

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PINTURA PARA BASES DE HORMIGON
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-PIN-019



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la provisión y pintado de bases de hormigón con pintura sintética brillo, con el objetivo de disponer de un recubrimiento final, que proporcione un acabado estético y protector de los elementos indicados de acuerdo a lo establecido en el plano de acabados y en los lugares indicados en los planos y/o donde instruya el Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- THINNER
- PINTURA SINTETICA BRILLO

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista, a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- La pintura será a base de resinas alquídicas, pigmentos orgánicos y/o inorgánicos y solventes seleccionados. El producto deberá brindar muy buena adherencia, elasticidad y poder cubritivo. Será de primera calidad y de marca industrial reconocida, además deberá suministrarse en el envase original de fábrica y correctamente sellada.
- Esta pintura es más resistente a los rayos UV y ayuda a evitar la humedad, debe estar de acuerdo a Norma Boliviana NB 1024 "Pinturas para demarcación de calles y carreteras – Pintura acrílica al solvente".
- No se permitirá emplear pintura preparada en la obra.
- El color de la pintura será el que se detalle en el proyecto o instruya y apruebe el Supervisor de Obra, siendo que el Contratista previamente deberá presentar muestras para consideración de Supervisión.
- El Contratista presentará, al Supervisor de Obra, una muestra de todos los materiales que se propone emplear, con anterioridad a la iniciación de cualquier trabajo.

- La pintura debe estar diluida con lo que especifique el fabricante y en la cantidad requerida en la ficha técnica.

Todos los materiales deben garantizar la buena calidad de los mismos y deben ser aprobados por el Supervisor de Obra antes de ser utilizados. Se emplearán únicamente materiales nuevos, los que no deberán estar herrumbrados, picados, deformados, que no presenten defectos superficiales, grietas ni sopladuras o utilizados con anterioridad con cualquier fin.

El Contratista será el único responsable de la calidad, transporte, manipuleo y almacenamiento del material; debiendo reemplazar, antes de su utilización en obra, todo aquel material que presentara daños o que no cumpliera con las normas y especificaciones señaladas, sin que se le reconozca pago adicional alguno.

La seguridad y confiabilidad del trabajo en gran medida depende de la calidad de los materiales empleados en la construcción, por ello estos deberán ser de primera calidad y enmarcados en la presente especificación y en los aspectos normativos, los mismo que deberá ser aprobados por el Supervisor de Obra, si durante la ejecución de la obra o en el periodo de prueba de la misma se presentasen problemas o fallas, el Contratista realizará la reposición del material defectuoso a su costo.

Todo el material a emplear previo a su colocado deberá ser aprobado por el Supervisor.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Se verificará en planos u obra, las superficies que deben ser pintadas y sus colores respectivos indicados en los planos de acabados. El Supervisor de Obra aprobará todas las superficies que recibirán este tratamiento.

Verificar que las brochas y rodillos a ser utilizados estén en buen estado, ya que esto incidirá en el rendimiento de los materiales y la calidad del trabajo.

Con anterioridad a la aplicación de la pintura en paredes externas, se verificará que la superficie se encuentre totalmente seca.

Antes de aplicar la pintura, todas las superficies deberán estar correctamente preparadas y limpias, de acuerdo a indicaciones del Supervisor de Obra.

Para la preparación de las superficies a pintar se deberá seguir las siguientes indicaciones:

Se lijará las superficies a pintar, para eliminar aceites, suciedad y crear porosidad, posteriormente, se las limpiará prolijamente, eliminando el polvo y toda partícula suelta.

Para el efecto se procederá a limpiar las superficies de la siguiente manera:

- Limpieza de restos de mortero o empaste: eliminarlos con espátula y lija.
- Limpieza de polvo: pasar la brocha por toda la superficie.
- Limpieza de grasa: lavar la superficie con detergente y agua, sacar todo resto de

jabón y esperar su secamiento.

En caso de tratarse de repintado, se deberá eliminar las capas de pintura suelta y mal adherida.

Finalmente, se procederá a la aplicación de una primera mano de pintura sintética brillo. Previo a su uso, se debe mezclar la pintura con el diluyente recomendado por el fabricante y en la proporción recomendada en la ficha técnica del producto.

Una vez seca la primera mano de pintura, se aplicarán las capas o manos de pintura que sean necesarias hasta dejar superficies totalmente cubiertas en forma uniforme y homogénea, tanto en color como en acabado, de acuerdo a indicaciones del Supervisor de Obra. Debe tomarse en cuenta que se aplicará la siguiente mano una vez que la anterior ya esté totalmente seca.

Se verificará la calidad del área ejecutada después de cada capa señalando las imperfecciones que deben ser resanadas.

Se debe controlar el tiempo de aplicación entre cada capa, según especificaciones del fabricante; estos procedimientos mejoran la adherencia entre cada aplicación.

Finalmente, se debe realizar el remate de los contornos y los detalles para obtener un buen trabajo.

Al pintar se protegerá aquellas áreas que no correspondan ser pintadas, toda salpicadura de pintura será removida mientras esta fresca, siendo de entera responsabilidad del Contratista la mala ejecución de estos trabajos.

La superficie pintada será entregada sin rayones, burbujas o características que demuestren mal aspecto del acabado. Será sin defecto alguno a la vista.

El Supervisor de Obra realizará la verificación de la limpieza total de los trabajos ejecutados, así como de los sitios afectados.

SEGURIDAD OCUPACIONAL: El personal asignado a la ejecución de esta actividad debe contar con los EPP's de manera obligatoria. Todo el personal que no los use, será removido del trabajo.

4. MEDICIÓN

El presente ítem será medido por METRO CUADRADO (m²) de área neta ejecutada correctamente por el Contratista; verificada y aprobada por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.